

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA  
TOLEDO

**PERSONAL**

**Expte. 13/2017**

**Objeto:** Creación de bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de oficial conductor para los servicios municipales del Ayuntamiento de Fuensalida.

**ASUNTO.- Anuncio aprobación LISTA PROVISIONAL de admitidos y excluidos.**

**ANUNCIO**

Mediante Decreto número 483/2017, de fecha 9 de mayo, la Concejala de Hacienda y Régimen Interior ha adoptado una resolución del siguiente tenor literal:

"Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias relativas al procedimiento de referencia.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de la Concejala de Hacienda y Régimen Interior número 210/2017, de 21 de marzo y en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto número 566/2015, de 16 de junio,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación con la bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de oficial de conductor para los servicios municipales del Ayuntamiento de Fuensalida:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

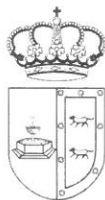
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aires Hernández, Jesús	04.198.032A
González Corrochano, Pedro	04.205.840Z
Martín Martín, Javier	04.212.175R
Martín Martín, José Manuel	04.179.754X
Pascual Galán, José Javier	04.226.273T
Valero Gutiérrez, Cesar	04.203.526T

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
Arellano Álvarez, Juan Antonio	50.185.799Y	A y E
Álvarez Fernández, Francisco Javier	03.887.975D	D
García Casarrubios, José Fernando	47.052.503T	C
Guzmán Pérez, Javier	03.859.016F	B y F
Hernández Martín, Juan José	03.842.036R	A
Losana Sánchez, Julio	03.848.394B	A
Pascual Galán, José Javier	04.226.273T	E, F, G y H

HASH DEL CERTIFICADO: 6365B317B863311667D30E48C3328C8066913FD  
FECHA DE FIRMA: 09/05/2017  
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA ACCIDENTAL  
NOMBRE: MARGARITA RUIZ PAVÓN  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC25835CD5D6863344F96





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA  
TOLEDO

Sánchez León, Oscar	50.874.414R	A
Serrano Pérez, Antonio	49.007.557P	A
Silva Alonso, José María	03.888.895Q	A
Valentín García, Juan Luis	03.838.998E	A
Valero Gutiérrez, Magín	04.194.134S	C

**LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSION E INCIDENCIAS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A	Falta certificado expedido por la DGT con puntos y vigencia del permiso de conducir
B	Falta certificado expedido por la DGT con puntos del permiso de conducir
C	Falta certificado expedido por la DGT con vigencia del permiso de conducir
D	No acredita poseer permiso de conducción vigente con un mínimo de 8 puntos
E	Falta fotocopia del permiso de conducir C
F	Falta fotocopia de la titulación académica exigida
G	Falta fotocopia de DNI o documento equivalente
H	Falta informe de vida laboral

**SEGUNDO.**- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

**TERCERO.**- Publicar la presente relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, advirtiendo que el mismo es un acto de trámite y como tal no procede interposición de recurso alguno contra él. No obstante, contra las resoluciones y actos de trámite que decidan directa o indirectamente el fin del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de dicha Ley.

La fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, se publicará junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En Fuensalida, a 8 de mayo de 2017. LA CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, firmado, Ana Lorente del Álamo. Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL., firmada, Margarita Ruiz Pavón."

En consecuencia, los interesados podrán subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, del 10 al 16 de mayo de 2017, ambos días incluidos.

En Fuensalida, a 9 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo: Margarita Ruiz Pavón

HASH DEL CERTIFICADO:  
6365B317B863111667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:  
09/05/2017

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:  
MARGARITA RUIZ PAVÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45570IDOC25835CD5D86863344F96

